

**RESOLUCIÓN No. 1352**

( 18 - Sep - 2023 )

***“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”***

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el Acuerdo 440 de 2010 del Concejo de Bogotá, el Acuerdo 2 de 2017, el acuerdo 06 de 2020, el Acuerdo 3 de 2021 y el Acuerdo 5 de 2021, expedidos por el Consejo Directivo del Instituto Distrital de las Artes y el Decreto Distrital No. 398 de 2022.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Distrital de las Artes — Idartes fue creado por el Acuerdo 440 del 2010 como establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que en cumplimiento del Acuerdo 440 de 2010, el Idartes tiene como objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades estatales deben realizar un inventario de los bienes que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web. La Entidad interesada en la adquisición del bien, deberá manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de la publicación del acto administrativo.

Que la Contaduría General de la Nación en el Artículo 1º de la Resolución No.533 de 2015 y sus modificaciones, incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo Contable, conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y presentación de la información Financiera, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos,

## RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

***“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”***

los Procedimientos y Guías Contables, el Catálogo General de Cuentas y la respectiva Doctrina Contable Pública, aplicables a las Entidades de Gobierno.

Que mediante Resolución No.DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019, la Contadora General de Bogotá D.C. expidió el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

Que el Instituto Distrital de las Artes — Idartes en su calidad de Entidad Pública debe propender por el manejo eficiente de sus recursos físicos, de modo que no se produzcan sobrecostos económicos ni sobrecargas administrativas en el manejo de los mismos, para lo cual es necesario realizar una serie de actividades que también influyen en la actualización de inventarios, determinación de necesidades y estadísticas de los bienes, así como el destino final de los bienes inservibles y bienes muebles servibles no utilizables.

Que el Idartes suscribió el 30 de agosto del año 2023 un acuerdo de corresponsabilidad con la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo — COPRAT; organización legalmente constituida y avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — UAESP.

Que dentro de las cláusulas del citado acuerdo, se determinó que la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo — COPRAT se hará cargo del reciclaje, aprovechamiento y correcta disposición de los residuos que el Instituto genere en el desarrollo de su misionalidad.

Que, con base en lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes, podrá entregar el material que se pueda reciclar o reutilizar en el marco de la disminución de residuos e impactos ambientales, además de promover la generación de empleo para los recicladores de oficio.

Que, como resultado del proceso de depuración de inventarios, y de acuerdo con los conceptos técnicos aprobados por el Comité de Inventarios en la sesión Extraordinaria del 18 de mayo de 2023, como consta en el acta adjunta que hace parte integral del presente acto administrativo, en la Entidad se encuentran bienes que ya no se utilizan para ejecutar actividades Institucionales, dentro de los cuales algunos están en buen estado y otros inservibles que presentan daño parcial o total.

**RESOLUCIÓN No. 1352**

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

Que el Comité de Inventarios en la sesión que se cita en el párrafo anterior, aprobó la baja y enajenación a título gratuito de los bienes que fueron objeto de verificación y que están clasificados como bienes servibles no utilizables, teniendo en cuenta el valor registrado en libros a 30 de abril de 2023 y que han sido certificados por el Almacenista General de la Entidad.

Que de acuerdo con lo anterior y acorde al precitado artículo 2.2.1.2.2.4.3 del decreto 1082 de 2015, se publicará en la página web [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) la relación de estos bienes; con el fin de hacer el ofrecimiento a otras Entidades estatales.

Que el comité de Inventarios aprobó la baja y entrega a la Entidad encargada del reciclaje en Idartes, de los bienes inservibles que presentan daño parcial o total.

Que de la verificación realizada se establece el destino final de los bienes así:

1. Para el ofrecimiento a título gratuito a las Entidades Estatales a través de la página Web del Idartes los siguientes bienes servibles no utilizables:

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
1	4210	TELÉFONO LINKSYS SPA962	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 68.699,40
2	4333	CPU	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 795.247,60
3	4635	SWITCH	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 651.603,40
4	11875	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 668.257,80
5	11877	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 545.431,60
6	11885	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 668.257,80
7	11891	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 668.257,80
8	11906	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 668.257,80
9	11948	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
10	11952	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
11	11953	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
12	11955	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
13	11958	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
14	11962	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.095.026,80
15	11971	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.095.026,80



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
16	11975	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
17	11976	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
18	11977	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
19	11978	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
20	11985	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
21	11986	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
22	11990	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
23	11991	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
24	11992	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
25	11997	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.271.979,80
26	11998	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
27	12000	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
28	12003	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
29	12013	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
30	12014	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
31	12017	HP PRO 3420	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
32	12018	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
33	12019	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
34	12023	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 1.302.165,90
35	12025	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
36	12053	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 1.302.165,90
37	14893	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 363.274,10
38	21712	RACK	MUEBLES Y ENSERES	\$ 756.734,30
39	21713	RACK	MUEBLES Y ENSERES	\$ 756.734,30
40	24228	PUNTO ECOLOGICO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 200.893,70
41	24234	PUNTO ECOLOGICO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 422.605,40
42	24235	PUNTO ECOLOGICO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 422.605,40
43	28801	DVR	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 298.219,20
44	29194	SWITCH	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 515.245,50
45	30028	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 668.257,80
46	30703	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 147.807,80
47	34922	TELÉFONO CELULAR - AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 21.858,90
48	34923	TELÉFONO CELULAR - AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 21.858,90
49	34924	TELÉFONO CELULAR - AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 21.858,90

**RESOLUCIÓN No.1352**

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
50	34932	TELÉFONO CELULAR - AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 21.858,90
51	34933	TELÉFONO CELULAR - AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 57.249,50
52	34935	TELÉFONO CELULAR - AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 332.047,10
53	34936	TELÉFONO CELULAR - AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 21.858,90
54	34937	TELÉFONO CELULAR - AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 332.047,10
55	36432	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 668.257,80
56	36442	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 18.736,20
57	36444	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 479.854,90
58	36448	TELÉFONO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 479.854,90
59	49967	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 337.410,00
60	49968	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 337.410,00
61	49969	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 337.410,00
62	49970	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 337.410,00
63	49971	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 337.410,00
64	49974	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 337.410,00
65	49975	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 337.410,00
66	49976	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 337.410,00
67	50031	PC HP PRO 3420 AIO	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 540.000,00
68	50057	IMPRESORA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 800.000,00
69	50060	IMPRESORA	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 800.000,00
<b>VALOR TOTAL DE BIENES</b>				<b>\$ 52.619.193,60</b>

2. A la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo — COPRAT los siguientes bienes inservibles devolutivos y de consumo controlado:

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
1	49	CALADORA	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 246.693,30
2	63	HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 117.621,70
3	459	REGULADOR DE CORRIENTE	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 13.531,70



**RESOLUCIÓN No. 1352**

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
4	786	REFLECTOR LINTERNA ADB	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 194.648,30
5	848	CILINDRO OXIGENO	EQUIPO DE URGENCIAS	\$ 56.208,60
6	869	SUPERFICIES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 456.955,10
7	894	SUPERFICIES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 290.411,10
8	897	SUPERFICIES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 426.769,00
9	1007	ESTANTES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 15.613,50
10	1105	MUEBLE	MUEBLES Y ENSERES	\$ 545.431,60
11	1110	MUEBLE	MUEBLES Y ENSERES	\$ 369.519,50
12	1212	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 306.024,60
13	1221	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 120.744,40
14	1225	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 147.807,80
15	1226	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 246.693,30
16	1230	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 147.807,80
17	1232	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 120.744,40
18	1233	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 120.744,40
19	1234	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 120.744,40
20	1235	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 120.744,40
21	1237	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 120.744,40
22	1242	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 423.646,30
23	1362	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 281.043,00
24	1363	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 281.043,00
25	1364	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 281.043,00
26	1366	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 281.043,00
27	1372	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 182.157,50
28	1376	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 306.024,60
29	1383	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 306.024,60
30	1393	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 306.024,60
31	1396	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 306.024,60
32	1465	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 228.998,00
33	3577	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
34	3578	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
35	3579	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
36	3580	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
37	3581	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
38	3582	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
39	3583	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
40	3584	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
41	3585	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
42	3586	BATERIA PARA RADIO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
43	3607	CAJA DE CONEXION	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
44	3709	EQUIPO SONIDO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.099.190,40
45	3879	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
46	3880	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
47	3881	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
48	3882	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
49	3883	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
50	3884	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
51	3885	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
52	3886	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
53	3887	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
54	3888	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 479.854,90
55	4073	RADIO MOTOROLA 3150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
56	4074	RADIO MOTOROLA 3150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
57	4075	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
58	4077	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
59	4078	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
60	4079	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
61	4080	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
62	4081	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
63	4082	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
64	4083	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
65	4212	TELEVISOR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 782.756,80
66	4213	TELEVISOR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 369.519,50
67	4214	TELEVISOR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 91.599,20
68	4262	CPU	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 117.621,70
69	4444	MONITOR DELL LCD 17"	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 267.511,30
70	4475	MONITOR HP 17"	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 404.910,10
71	4567	MOUSE	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 53.085,90
72	4607	MOUSE	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 24.981,60
73	4629	ROUTER	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 333.088,00
74	4745	TECLADO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 44.758,70
75	4769	CAFETERA	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 75.985,70



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
76	4775	ESTUFA	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 147.807,80
77	4776	FREIDOR	OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 1.495.773,30
78	10998	CUADROS	OBRAS DE ARTE PPYE	\$ 41.844,18
79	10999	CUADROS	OBRAS DE ARTE PPYE	\$ 41.844,18
80	11329	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 423.646,30
81	11333	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
82	11349	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
83	11659	CAJA DE SEGURIDAD	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 33.925,35
84	11699	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.249.080,00
85	11702	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.249.080,00
86	11704	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.452.055,50
87	11954	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
88	11963	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.513.468,60
89	11968	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
90	11970	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
91	11972	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
92	11974	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
93	11981	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
94	11982	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
95	12001	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
96	12007	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
97	12011	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.095.026,80
98	12012	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
99	12022	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
100	12026	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
101	12028	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
102	12031	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.095.026,80
103	12036	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
104	12037	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
105	12039	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
106	12051	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
107	12057	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.249.080,00
108	12058	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.249.080,00
109	12060	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.249.080,00
110	12068	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.378.151,60





RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
111	12168	LECTOR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
112	12205	RELOJ BIOMETRICO DE ASISTENCIA	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 417.400,90
113	12331	BICICLETERO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 334.128,90
114	12332	CANCHA DE BASQUETBOL	MUEBLES Y ENSERES	\$ 1.467.200,00
115	12576	ACCES POINT	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 317.474,50
116	12601	ACCES POINT	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 369.519,50
117	12624	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 545.431,60
118	12676	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 196.730,10
119	12681	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 316.433,60
120	12749	RADIO MOTOROLA EP150	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 726.548,20
121	12878	BASE PARA MICROFONO MIC	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 171.748,50
122	12920	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 246.693,30
123	13876	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
124	14171	BUZON DE SUGERENCIAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 74.944,80
125	14577	ELEMENTOS MUSEO	MUSEOS PPYE	\$ 151.867,31
126	14615	ELEMENTOS MUSEO	MUSEOS PPYE	\$ 151.867,31
127	14859	VIDEO BEAM	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.430.717,00
128	14860	VIDEO BEAM	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.430.717,00
129	14876	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 2.483.587,40
130	14891	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 340.374,30
131	14892	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 363.274,10
132	14926	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 96.733,46
133	14947	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 70.209,29
134	14948	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 70.209,29
135	14949	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 70.209,29
136	14952	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 70.209,29
137	14954	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 545.431,60
138	14956	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 70.209,29
139	14989	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 844.169,90
140	14998	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.600.904,20
141	15023	CAMARA DE VIDEO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 70.209,29
142	15046	CAMARA CCTV	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 545.431,60
143	15048	DVR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 369.519,50
144	15049	DVR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.187.666,90
145	15056	DVR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.187.666,90



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
146	15057	DVR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 369.519,50
147	15177	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 36.431,50
148	15178	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 281.043,00
149	15207	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 306.024,60
150	15211	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 75.985,70
151	15366	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 281.043,00
152	15508	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 306.024,60
153	15513	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 515.245,50
154	17709	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
155	17710	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
156	17711	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
157	17712	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
158	17713	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
159	17714	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
160	17715	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
161	17716	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
162	17717	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
163	17718	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
164	17719	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
165	17720	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
166	17721	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
167	17722	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
168	17723	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
169	17724	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
170	17725	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
171	17726	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
172	17727	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
173	17728	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
174	17828	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
175	17829	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
176	17830	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
177	17831	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
178	17832	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
179	17833	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
180	17834	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 28.104,30
181	18581	MESAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 105.130,90
182	18586	MESAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 105.130,90



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
183	18588	MESAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 105.130,90
184	18636	MESAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 40.595,10
185	18934	SILLAS PLASTICAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 166.544,00
186	19122	MINICOMPONENTE	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 247.584,92
187	19240	PARLANTES	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 31.227,00
188	19243	PARLANTES	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 246.693,30
189	19245	PARLANTES	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 323.719,90
190	19427	CABINAS	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.126.253,80
191	19521	BOMBO	EQUIPO DE MUSICA	\$ 545.431,60
192	20008	MARACON	EQUIPO DE MUSICA	\$ 140.521,50
193	20126	CLAVES	EQUIPO DE MUSICA	\$ 21.858,90
194	20128	CLAVES	EQUIPO DE MUSICA	\$ 292.492,90
195	20157	CLAVES	EQUIPO DE MUSICA	\$ 33.308,80
196	20162	CLAVES	EQUIPO DE MUSICA	\$ 33.308,80
197	20394	GUIARRA ACUSTICA	EQUIPO DE MUSICA	\$ 323.719,90
198	20636	BAJO ELECTRICO	EQUIPO DE MUSICA	\$ 571.454,10
199	20798	ATRILES	EQUIPO DE MUSICA	\$ 162.380,40
200	20811	ATRILES	EQUIPO DE MUSICA	\$ 162.380,40
201	21228	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
202	21301	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.302.165,90
203	21318	COMPUTADOR PORTATIL	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.378.151,60
204	21392	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
205	21396	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
206	21397	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
207	21398	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
208	21399	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
209	21400	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
210	21401	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
211	21402	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 171.748,50
212	21403	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
213	21404	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
214	21405	DIADEMA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 75.985,70
215	21427	DISCO DURO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 166.544,00
216	21467	TELEVISOR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 88.719,72
217	21720	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
218	21721	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
219	21722	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70



**RESOLUCIÓN No. 1352**

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
220	21723	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
221	21724	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
222	21725	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
223	21726	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
224	21727	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
225	21728	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 154.053,20
226	21729	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
227	21730	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
228	21731	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
229	21732	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
230	21733	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
231	21734	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
232	21735	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
233	21736	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
234	21737	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
235	21738	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
236	21739	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
237	21740	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
238	21741	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
239	21742	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
240	21743	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
241	21744	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
242	21745	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
243	21746	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
244	21747	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
245	21748	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
246	21749	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
247	21750	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
248	21751	SILLAS TEATRO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 263.347,70
249	22315	MULTIMETRO	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 246.693,30
250	22473	BANDOLA	EQUIPO DE MUSICA	\$ 598.517,50
251	23021	ATRILES	EQUIPO DE MUSICA	\$ 162.380,40
252	23366	TORNAMESA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 369.519,50
253	23367	TORNAMESA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 369.519,50
254	23515	TAMBORA	EQUIPO DE MUSICA	\$ 545.431,60
255	23556	LLAMADOR	EQUIPO DE MUSICA	\$ 130.112,50
256	23575	LLAMADOR	EQUIPO DE MUSICA	\$ 184.239,30



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
257	24185	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 246.693,30
258	24187	MICROFONO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 31.227,00
259	24190	MEZCLADOR DE SONIDO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 747.366,20
260	24440	DISCO DURO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 316.433,60
261	24780	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 515.245,50
262	24842	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 281.043,00
263	24952	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 545.431,60
264	25023	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 545.431,60
265	25029	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 281.043,00
266	25244	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 515.245,50
267	25261	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 515.245,50
268	25711	MUEBLE EXIBIDOR	MUEBLES Y ENSERES	\$ 156.135,00
269	25979	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
270	25980	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
271	25981	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
272	25982	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
273	25983	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
274	25984	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
275	25985	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
276	25986	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
277	25987	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
278	25988	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
279	25989	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
280	25990	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
281	25991	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
282	25992	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
283	25993	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
284	25994	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
285	25995	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
286	25996	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
287	25997	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
288	25998	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
289	25999	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
290	26000	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
291	26001	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
292	26002	PANTALLA DIVISORA VIDRIO	MUEBLES Y ENSERES	\$ 721.343,70
293	26566	CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 370.357,84
294	26568	CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 370.357,84
295	26569	CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 370.357,84
296	26588	CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 370.357,84
297	26607	CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 322.852,57
298	26609	CAMARA FOTOGRAFICA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 370.357,84
299	27091	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 83.301,14
300	27092	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 83.301,14
301	27093	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 83.301,14
302	27094	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 83.301,14
303	27095	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 83.301,14
304	27096	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 83.301,14
305	27097	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 83.301,14



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
306	27098	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 83.301,14
307	27172	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 620.376,40
308	27173	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 620.376,40
309	27174	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 620.376,40
310	27175	MICROFONO VOCAL DINAMICO	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 620.376,40
311	27296	TALADRO	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 369.519,50
312	27370	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 334.128,90
313	27371	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 334.128,90
314	27372	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 334.128,90
315	27373	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 334.128,90
316	27374	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 334.128,90
317	27375	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 334.128,90
318	27376	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 334.128,90
319	27913	VENTILADOR	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 281.043,00
320	28663	CAMARA CCTV	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 326.467,58
321	29012	VIDEO BEAM	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.061.002,72
322	29174	ACCES POINT	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 317.474,50
323	29207	RELOJ BIOMETRICO DE ASISTENCIA	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 359.110,50
324	29221	MOUSE	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 53.085,90
325	29230	MOUSE	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 53.085,90
326	29232	TECLADO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 48.922,30
327	29376	CAMARA CCTV	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 322.230,00
328	29377	CAMARA CCTV	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 322.230,00
329	29382	CAMARA CCTV	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 322.230,00
330	29388	CAMARA CCTV	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 322.230,00
331	29391	CAMARA CCTV	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 545.431,60
332	29439	CAMARA CCTV	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 322.230,00
333	29515	PEDALERA GUITARRA ELECTRICA	EQUIPO DE MUSICA	\$ 142.603,30
334	30541	TARJETA DE VIDEO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 422.605,40
335	33746	DISCO DURO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 166.544,00
336	34123	PIANO	EQUIPO DE MUSICA	\$ 1.302.873,13



RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
337	34180	TAMBOR	EQUIPO DE MUSICA	\$ 175.912,10
338	34243	TORNAMESA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 369.519,50
339	34840	BAJO ELECTRICO	EQUIPO DE MUSICA	\$ 571.454,10
340	34931	AVANTEL	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 21.858,90
341	35678	SWITCH	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 3.946,84
342	36305	VALLA PUBLICITARIA 5.70X3.60 ANGULO DE 2" X 3/16	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1.737.616,37
343	36372	DISCO DURO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 166.544,00
344	36373	DISCO DURO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 166.544,00
345	36385	DISCO DURO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 166.544,00
346	36394	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 212.343,60
347	36510	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 4.274.600,00
348	36778	ACCES POINT	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 369.519,50
349	37082	CABINAS	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 744.540,20
350	37091	CABINAS	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 744.540,20
351	41090	VIOLONCHELLO	EQUIPO DE MUSICA	\$ 1.001.412,37
352	43778	CABINAS	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 529.961,03
353	43783	CABINAS	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 529.961,03
354	43922	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 600.000,00
355	43923	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 600.000,00
356	43924	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 380.000,00
357	43925	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 320.000,00
358	43926	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 320.000,00
359	43927	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 380.000,00
360	43928	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 380.000,00
361	43929	PANELES	MUEBLES Y ENSERES	\$ 350.000,00
362	44352	TORNAMESA	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 250.000,00
363	44504	VENTILADOR	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 200.100,00
364	44554	VIDEO BEAM	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 5.977.972,55
365	44933	TAMBOR ALEGRE	EQUIPO DE MUSICA	\$ 169.999,83
366	45264	DISCO DURO	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 763.157,71
367	45522	BLU RAY	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.000.628,82
368	45600	SILLAS	MUEBLES Y ENSERES	\$ 576.929,90
369	48049	TELEVISOR	EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 1.220.164,29
370	49028	TERMOMETRO DIGITAL INFRA ROJO	EQUIPO DE URGENCIAS	\$ 600.000,00





RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

ÍTEM	PLACA	NOMBRE DEL ELEMENTO	GRUPO DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS
371	49972	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 337.410,00
372	49973	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 337.410,00
373	50021	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 710.000,00
374	50052	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 800.000,00
375	50053	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 800.000,00
376	50055	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 800.000,00
377	50056	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 800.000,00
378	50058	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 800.000,00
379	50059	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 800.000,00
380	50061	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 900.000,00
381	50062	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 900.000,00
382	50064	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 900.000,00
383	50067	IMPRESORAS	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 900.000,00
384	50102	COMPUTADOR	EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 1.200.000,00
385	9999931	COMODATO BIBLIOTECA METALICA	COMODATO MUEBLES Y ENSERES	\$ 215.072,12
386	9999932	COMODATO BIBLIOTECA METALICA	COMODATO MUEBLES Y ENSERES	\$ 215.072,12
387	9999936	COMODATO BIBLIOTECA METALICA	COMODATO MUEBLES Y ENSERES	\$ 358.066,02
388	9999937	COMODATO BIBLIOTECA METALICA	COMODATO MUEBLES Y ENSERES	\$ 358.066,02
389	9999938	COMODATO BIBLIOTECA METALICA	COMODATO MUEBLES Y ENSERES	\$ 358.066,02
390	9999939	COMODATO BIBLIOTECA METALICA	COMODATO MUEBLES Y ENSERES	\$ 358.066,00
<b>VALOR TOTAL DE BIENES PARA BAJA DEFINITIVA</b>				<b>\$ 186.124.807,23</b>

Que la actividad que se requiera para la baja, salida y entrega de los bienes citados, debe ser atendida por el Almacenista General de la Entidad, conforme el procedimiento baja de bienes publicado en la página web de la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Página 18 de 19

## RESOLUCIÓN No. 1352

( 18 - Sep - 2023 )

***“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”***

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar la baja de bienes muebles para proceder a su enajenación a título gratuito entre Entidades públicas, establecer el destino final de unos bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes - Idartes y reglamentar la entrega de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Entregar a la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo - COPRAT, identificado con NIT 900.719.883-9, entidad encargada del reciclaje en la Entidad, los bienes inservibles devolutivos y de consumo controlado con daño parcial o total, los cuales se llevarán al destino final como disposición de material para reciclaje.

**ARTÍCULO TERCERO: COMUNICACIÓN Y AUTORIZACIÓN:** Comunicar y autorizar al Almacenista General del Idartes la publicación en la página web [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) el presente acto administrativo, para hacer el ofrecimiento de los bienes servibles no utilizables dados de baja por enajenación a título gratuito entre Entidades estatales, de conformidad con el procedimiento establecido con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y hacer la respectiva entrega de los bienes.

**ARTÍCULO CUARTO: MANIFESTACIONES DE INTERÉS:** Aquellos elementos ofrecidos en la página web de la Entidad y sobre los cuales no se recibió ninguna manifestación de interés escrita por las Entidades estatales dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la publicación del presente acto administrativo, se entregarán a la Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo – COPRAT Entidad encargada del reciclaje del Idartes para su destino final.

**ARTÍCULO QUINTO: ENTREGA:** Entregar los bienes y adelantar todos los trámites pertinentes para el cumplimiento de lo que se dispone en el presente acto administrativo, con previa coordinación de la parte logística y todas las condiciones específicas de modo, tiempo y lugar para el retiro de los bienes, el cual se debe realizar en un tiempo no superior a diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación de la presente resolución.

**RESOLUCIÓN No. 1352**

( 18 - Sep - 2023 )

**“Por medio de la cual se autoriza la baja de bienes del inventario del Instituto Distrital de las Artes — Idartes, se establece el destino final y se reglamenta la entrega.”**

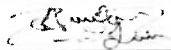
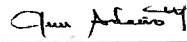

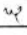
**ARTÍCULO SEXTO: PUBLICACIÓN:** Publíquese el presente acto en la página web y en la intranet de la Entidad y en la gaceta distrital.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede ningún recurso.

Dada en Bogotá D.C., a los 18 - Sep - 2023

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS**  
Director General

<b>Nota: La verificación, revisión y validación de la presente Resolución fue realizada telemáticamente como se indica a continuación:</b>	
<b>Funcionario(a) - Contratista</b>	<b>Firma</b>
Proyectó: Anderson Arley Acuña Leon– Contratista SAF – Almacén General	
Revisó: Never del Cristo Avendaño Méndez – Almacenista General	
Aprobó: Lilibiana Morales Ortiz – Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó Oficina Asesora Jurídica: María Ximena Correa - Contratista OAJ	
Aprobó Revisión Oficina Asesora Jurídica: Sandra Margoth Vélez Abello- Jefe de Oficina Asesora Jurídica.	